

MINISTERIO DE HACIENDA
 27 FEB. 2013
 TOTALMENTE TRAMITADO
 DOCUMENTO OFICIAL

19.12.2012
 ZZ - 782

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL PARA EL AÑO 2013.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECEPCION

SANTIAGO, 20 DIC 2012

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

EXENTO N° 1190

DEPART JURIDICO		
DEPT R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P. I BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U y T		
SUB DEP MUNICIPI		

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 24° de la Ley N° 18.482; el artículo 3° de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001 y N° 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 35, de 09.10.2012,

DECRETO:

- I. **APRUÉBASE** el Presupuesto de Caja para el año 2013 de la "Empresa Portuaria Austral", que a continuación se indica:

REFRENDACION

REF. POR S.
 IMPUTAC.
 ANOT. POR S.
 IMPUTAC.
 DEDUCIDO

--	--	--

//.-

SP JRG

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
 DIVISION FINANZAS PUBLICAS
 MINISTERIO DE HACIENDA

07450/2012
 256324

19.12.2012
ZZ -782

<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>6.760,7</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.244,1
	01		Venta de Bienes y Servicios	4.244,1
02			RENTA DE INVERSIONES	25,0
04			VENTA DE ACTIVOS	2.000,0
	42		Activos Financieros	2.000,0
07			OTROS INGRESOS	20,0
	79		Otros	20,0
08			ENDEUDAMIENTO	570,0
	81		Préstamos Internos	570,0
		001	Corto Plazo	570,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	21,6
			<u>GASTOS</u>	<u>6.760,7</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	635,8
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	1.300,6
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	840,0
	34		Transferencias al Fisco	840,0
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	170,0
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	390,0
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. N° 825, de 1974	280,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	3.862,0
	55		Proyectos de Inversión	3.862,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	200,0
	80		Compra de Títulos y Valores	200,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	42,3

GLOSAS:

(1): Dotación máxima de Personal: 30 (personal planta).

(2): Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la Ley N° 18.482, Art.24°.

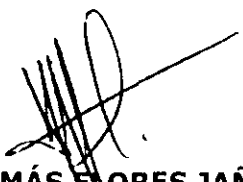
9.12.2012
ZZ -782

II. **APRUÉBASE** el Estado de Resultados para el año 2013, de la "Empresa Portuaria Austral", en los siguientes términos:

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos ordinarios	3.591,9
Otros ingresos de operación	20,0
Gastos en personal	(762,1)
Depreciación y amortización	(600,0)
Otros gastos varios de operación	(1.308,8)
Otros ingresos distintos de la operación	25,0
Otros gastos distintos de la operación	
Ganancia(pérdida) antes de Impuestos	966,0
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(434,7)
Ganancia (pérdida)	531,3

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


TOMÁS FLORES JAÑA
 MINISTRO DE ECONOMÍA,
 FOMENTO Y TURISMO (S)



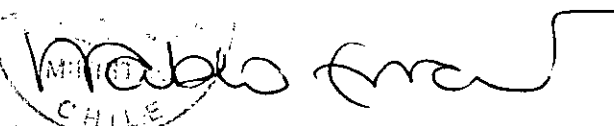

FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
 MINISTRO DE HACIENDA

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Atentamente,



JULIO ESPINOSA
 Subsecretario de Hacienda



PEDRO ERRÁZURRIZ DOMÍNGUEZ
 MINISTRO DE TRANSPORTES Y
 TELECOMUNICACIONES